

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 8 139

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Sábado 24 de Marzo de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

NITRATO DE SOSA DE 15 A 16% AZOE

Importación directa de Chile

En depósito, o navegando, para precios y demás informes, diríjanse a

Conte Hermanos.

Algeciras o Gibraltar.

ARMERO, GRABADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho La Bolita

Para precios y condiciones diríjanse a

D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

La Reina de los Bordados

100.000 piezas de bordados se han recibido en EL FENIX

ESCAMEZ Y MORILLAS

TENDAS 4, ALMERIA

La casa que más barato vende

Ya estamos

Ha llegado la primavera del año 1917. La estación de las flores es siempre recibida por la humanidad con gran regocijo.

En las circunstancias actuales, nuestro regocijo se redobla, por que deseamos ver el problema navarro de la guerra llega a su finalidad deseada. Siempre, es decir, durante las tres primaveras que llevamos transcurridas en guerra, para esta época se reservan las grandes combinaciones militares, las tremendas batallas y las nuevas orientaciones. En las dos anteriores, estos augurios quedaron reducidos a la más mínima expresión. Veremos si en la presente sucede lo mismo. Los que deseamos el frío pronto, quisieramos que ocurriera algo anormal que rom-

plera la monotonía. Estamos ya tan hartos de guerra, que aunque la paz viniera teñida en rojo sangre, biamos de dar ésta por bien venido, con tal de que llegásemos a la normalidad.

Hablando de esto mismo, dice Manuel Linares Rivas, que aunque la revolución rusa, haya ocasionado sus víctimas, puede darse todo por bien empleado, con tal que ella nos lleve a la paz. Este escritor asegura que es por este hecho, por el cual hemos de ver realizados nuestros altruistas ideales de llegar a la terminación de la guerra. ¡Ojalá que no se equivoque el distinguido literato y como él cree, muy pronto se precipiten los acontecimientos, que con natural impaciencia aguardamos. Es lógica esta impaciencia, pues de prolongarse la situación actual, la vida aquí para lo que no tomamos parte en la lucha, se va a hacer más insostenible de lo que lo es ya, que no es poco.

Un suceso inesperado, algo que a primera vista, pueda ser considerado como cosa insignificante y sin importancia, nos puede traer una sorpresa muy agradable. Es por eso por lo que ansiamos el que venga la primavera, el que transcurra ella y nuevos hechos, hagan cambiar los rumbos actuales. Buena falta hace.

En Madrid y en otras regiones, se vienen reflejando las miserias que nos trae la guerra. Aquí en nuestra provincia es mayor la lucha por la vida, casi podíamos decir la lucha por no morir. Mas los almerienses son gentes resistentes y no piden ni con la energía ni con la constancia que sus necesidades demandan.

¡La primavera, la primavera! Dios haga que ella nos traiga entre sus alas de brisas tibias, cargadas con los perfumes de las nuevas rosas y de los azahares; la paz deseada.

RECAUDACION.

En el Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota: Del 1 al 10 de Marzo de 1917, pesetas 144.704,30; del 1 al 10 de Marzo de 1916, 129.794,62; diferencia a favor de 1917, 14.909,68 pesetas.

Del 1.º de Enero a 10 de Marzo de 1917, 1.114.260,25 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Marzo de 1916, pesetas 893.878,32; diferencia a favor de 1917, pesetas 220.381,93 pesetas.

De Instrucción pública.

Oposiciones.

Se ha ordenado que se inserte en la «Gaceta» el programa para las oposiciones de la plaza de profesor de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios de Almería.

Reales órdenes

Se han publicado las siguientes Reales órdenes:

Una aprobando el expediente de oposiciones restringidas a plazas de maestros de 2.000 y más pesetas, y que con arreglo a la propuesta del Tribunal se declare ascendidos en virtud de oposición a los maestros que se mencionan.

Otra disponiendo que ningún nombramiento de personal de Instrucción Pública ni ninguna disposición que se origine en delegación de funciones ministeriales o de las inherentes a la Dirección General de Primera Enseñanza sean definitivos hasta que reciban sanción de la Superioridad.

Y otra relativa a la manera en

que debe interpretarse el contenido del párrafo primero del artículo 1.º del Real decreto del 10 de mes actual, relativo a la supresión de reválidas y ejercicios para la obtención de títulos al terminar las enseñanzas que se cursan en los establecimientos docentes de pendientes del Ministerio del ramo.

Maestros interinos.

Han sido nombrados maestros interinos: de Gérgal, don David Padilla Rodríguez, y de Bayárcal, doña Isabel Pérez Resina.

EN LA PROVINCIA.

Servicios de la Guardia civil

La benemérita de esta provincia ha prestado los siguientes servicios:

En Fines ha rescatado dos carneros robados por Juan Fernández Torregrosa, al vecino de aquel pueblo, José Gomez Domínguez.

En Dalías ha detenido al gitano Juan Gomez Ferrer, por promover escándalo, turbando el orden en varios establecimientos.

También ha ocupado armas a diferentes individuos residentes en Vera, Doña María y Berja, que no tenían licencia para usarlas.

PARA ESTA QUINCENA

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sijeloon para los días que restan de la actual quincena:

Del 24 al 25, actuarán núcleos de fuerzas en el S. de la Península y en Argelia, los cuales producirán lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, especialmente en los sectores meridionales, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El lunes 26, persistirá una depresión en el S. de la Península y en Argelia, y otra más importante del Atlántico se presentará en el NO. de Galicia. Se perturbará más el estado atmosférico de la Península y se registrarán lluvias bastante generales y abundantes, con algunas tormentas y vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión de Galicia se encaminará a la punta de Bretaña, el martes 27, y la de Argelia se remontará al Mediterráneo superior, a donde acudirán otras fuerzas procedentes del centro de Europa. Cambiará la situación y se producirán lluvias y algunas nieves, especialmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El miércoles 28, pasará por Francia la depresión de la punta de Bretaña y otra de los parajes

de las Azores y Madera se acercará al S. de Portugal. Estos elementos ocasionarán lluvias y algunas nieves en la Península, principalmente en el N. NE. y Andalucía, con vientos variables.

Se perturbará mucho el estado atmosférico en nuestras regiones el jueves 29, porque la depresión citada de las Azores y Madera invadirá la Península, situándose sus núcleos, que tendrán gran intensidad, en Galicia y en Argelia. Se registrarán lluvias generales, abundantes en muchos puntos y algunas nieves, con vientos de diverso rumbo.

El viernes 30, avanzará hacia el Cantábrico el núcleo de fuerzas de Galicia, y el de Argelia se remontará a los parajes de Baleares. Seguirá el temporal de lluvias y nieves en la Península, particularmente desde el NO. y N. y Centro al NE. con vientos de entre SO. y NO.

El sábado 31 se trasladará a Cerdeña el núcleo de fuerzas de Baleares y el del Cantábrico se hallará en la región pirenaica. Mejorará la situación meteorológica de la Península, pero estará perturbada en la mitad oriental, donde se producirán lluvias y algunas nieves, especialmente en el NE. con vientos de entre NO. y NE.

MAS DONATIVOS

Para el Parque.

He aquí las plantas que ha regalado el Banco de España y que se han puesto en una parcela, la mayoría de ellas, y otras se han repartido por todo el Parque:

Cien rosales; 100 cipreses macrocarpas; 100 plantas de crisantemos; 1 latán; 1 chamero; 1 dracena; cuatro laureles; 12 fénix Canadienses; 2 californios; 1 pichardía; 4 arbustos de flor; 6 kilos de semilla de Césped. Plantas de bordura y de margaritas.

El donativo pues del Banco de España ha sido de gran aprovechamiento para el Parque.

También ha regalado un hermoso ejemplar de Fenix canariense, la señora doña Nieves Cantón de Campillo. Un ficus don José Molero y un granacillo de flor, la niña María del Pilar Cassinello Cortés.

Pronto daremos cuenta del donativo del Círculo Mercantil, así como de otros que hay en perspectiva.

CUESTIONARIOS

La protección a la infancia

Sabemos que el Consejo de Protección a la infancia, que depende del ministerio de la Gobernación, respondiendo a los deseos manifestados en la Asamblea de

protección a la infancia, últimas mente verificado, va a remitir uno-cuestionarios a las cuarenta y nueve Juntas provinciales y a las nueve mil y pico locales, así como a todas las personas que se interesan en España por los niños.

Los cuestionarios, además de la protección infantil, se refieren a la mendicidad, niños moralmente abandonados, criminalidad en la infancia, espectáculos públicos, moralidad doméstica, cultura, higiene, etc., etc.

El Consejo desea la cooperación oficial y social de todos los españoles, y remitirá impresos a cuantas personas los soliciten.

Como desea también difusión en toda la Prensa nacional, nos complacemos en divulgar esta noticia, aunque dudemos de los resultados prácticos de esa labor.

Rioja Clarete Santiago.

Su excelente calidad y finura lo hace superior a cuantos Rioja hay conocidos. Da venta en el café Sulzo.

BANCO DE ESPAÑA

Bebaja de descuento.

El primer establecimiento bancario de la nación ha tomado un acuerdo importante.

Se trata de la rebaja del tipo de descuento, que pasa del 4'50, al 4 por 100.

Esta medida se aplicará en los préstamos o documentos con garantía de valores del Estado, del Banco Hipotecario y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

La indicada rebaja supone un auxilio cuyas buenas consecuencias habrán de tocarse pronto, y constituirá además un elemento para el próximo empréstito de los mil millones, pues los tenedores de papel no admisible en la suscripción tendrán más fácil manera de proveerse del numerario.

Convocatoria.

Se cita por la presente, a todos los comerciantes e industriales de la capital para el domingo 25 del actual, a las dos de la tarde, a los salones del Círculo Mercantil para informarse de las manifestaciones hechas por el señor Delegado de Hacienda, a una Comisión del Comercio, que lo visitó en su despacho oficial a indicaciones del mismo, respecto de instrucciones que tiene recibidas de la Superioridad. Almería 23 de Marzo de 1917. Por la Unión Gremial, El Presidente, Antonio Alemán.—El Secretario, Joaquín Díaz.

-68-

-69-

-72-

-65-

ducir los sentimientos, cuando fluye abundante, sonora y probablemente monótona nos da la impresión de un producto de máquina.

Tomemos un ejemplo de la vida y otro del teatro. El sacameles de la plaza pública es un tipo profundamente cómico, y lo es desde luego por más de un motivo, pero especialmente por la abundancia abrumadora de su verbo. Habla y habla, como un inconsciente, como una máquina que produce palabras mientras le dura la cuerda. Carita, aquella gentilísima mora de «Los Galeotes» apenas pisa la escena en la trastienda de la librería de don Miguel, nos produce la risa: porque su chería pintoresca, pero incitante, nos da la impresión de un depósito que se vacía, a chorro abierto en un chorro sonoro, con la exacta y acompasada sonoridad del agua que fluye de una vasija por un grifo descompuesto que no se puede cerrar nunca.

Hay un ademán doble y vulgarismo y una frase eternamente repetida que nos dan una impresión clara de este mecanismo oculto detrás de todos los habladores. Cuando los escuchamos, apela-mos instintivamente a ofrecerles agua, e imprimimos a nuestro brazo derecho un

movimiento de rotación, como si les diéramos cuerda. Hasta los niños usan de este doble ademán ante la efigie estóica de un parlanchín. Y al juzgarlo después declinamos invariablemente. ¡Pero este hombre es un fonógrafo! y es que la idea de máquina, como en todos los efectos cómicos, nos domina, se nos superpone a la imagen de la persona viva que tenemos en nuestra presencia.

Lo cómico del lenguaje debe corresponder a lo cómico de los actos y de las situaciones, ya que no es más que su proyección sobre el plano de las palabras. Pueden, pues, aplicarse a la elección de las palabras y a la construcción de las frases los mismos procedimientos que hemos empleado para investigar lo cómico de los actos y de las situaciones.

Hablemos en primer lugar de la rigidez: la rigidez aplicada al lenguaje se llama tlesura, énfasis. Consiste en el uso constante de los tópicos, de las frases estereotipadas, que parecen pronunciadas de un modo automático. Una persona que hablara siempre en ese estilo, sería invariablemente cómica. Cuantos hablan con tlesura, con énfasis, hacen reír y es porque nos dan esa impresión de rigidez que

ley: se obtendrá un efecto cómico siempre que se afecta entender una expresión en su sentido propio, cuando se la emplea en el figurado; o bien cuando la atención se concentra sobre la materialidad de una metáfora. He aquí un ejemplo de la comedia francesa «Los buenos falsificados». Hablan dos hombres de negocios.—Pero ¿es legal lo que hacemos?—dice uno—por que después de todo, a esos pobres acclonistas los estamos sacando el dinero del bolsillo.—¿de dónde queréis que se lo saquemos?—contesta el otro.

Otro efecto cómico se produce siempre que se prolongue un símbolo o un emblema en un sentido material, y se efecte que la prolongación conserva el mismo valor simbólico que el emblema mismo. Mientras se mantiene éste dentro de sus propios límites, la fuerza de la costumbre acaba por familiarizarnos con esa forma de expresión, que a veces es interesante y seductora; pero si la prolongamos, pretendiendo mantener su mismo sentido simbólico, resulta una desproporción, o un absurdo, que por serlo y por resultar inesperado es cómico. Así declinamos sin asombro: la novia realzaba su belleza con el simbólico ramo de azahar. En los «Descarados» se habla de una novia cuarentona

personajes que la sostienen o la forman solo conocen un aspecto de la misma y de ahí su confusión, su falso criterio de cuanto pasa en derredor suyo y de cuanto hacen ellos mismos. Por el contrario nosotros pasamos del juicio falso al verdadero, oscilamos entre el sentido posible y el real, y de esta fluctuación entre dos interpretaciones opuestas, nace la diversión que el equívoco nos proporciona.

La teoría es tan importante que algunos filósofos, Dumont entre ellos, han querido ver la esencia misma de lo cómico en el choque o en la superposición de dos juicios contradictorios. Ya dije el domingo pasado que este filósofo explicaba la risa, como la concepción de dos relaciones contradictorias. Sin embargo esta doctrina sería manifestamente errónea, porque partiría de una confusión inicial: la de considerar equivalentes la esencia misma de lo cómico y sus consecuencias más o menos remotas. Es querer explicar un concepto general, por un modo específico.

Alguna vez las series individuales y paralelas son conocidos de una parte de las personas actuantes y solo misteriosas para el resto de los que forman la situación. En tales casos es mayor el efecto

BANCO DE ESPAÑA

ALMERIA

Suscripción de Deuda Amortizable al 5 por 100.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 10 del corriente Marzo, el Banco de España abrirá Suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 5 por 100, por la suma de mil millones de pesetas nominales.

Además, se emitirá Deuda de esta misma clase para entregar a los tenedores de las Obligaciones del Tesoro, con interés de 4'75 por 100 y vencimiento en primero de Julio de 1920, que acudan a esta operación, conforme mas adelante se dirá.

La Deuda que se emite se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes Series:

Serie A, de 500 ptas. nominales.

- » B, de 2 500 » »
- » C, de 5 000 » »
- » D, de 12.000 » »
- » E, de 25.000 » »
- » F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la fecha de 15 de Mayo de 1917, devengando desde ese día sus intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral, y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores, a cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 31 del corriente mes de Marzo desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 90 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma; abonándose a los suscriptores, en la forma que mas adelante se determina, el interés de los títulos que se les adjudique, desde el día de la suscripción hasta el 15 de Mayo de 1917, fecha que han de llevar los valores.

En pago de la suscripción se admitirán, por su valor nominal, las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, que vencen el 1.º de Abril próximo, y las Obligaciones del Tesoro, con interés a razón de 4'50 por 100 anual, emitidas en virtud del Real decreto de 4 de Junio de 1915, que vencen en 1.º de Julio de 1917; quedando retiradas de la circulación dichas Obligaciones el citado día 1.º de Abril, y pudiendo presentarlas desde luego a reembolso los interesados que no lo hagan a la conversión.

Asimismo se admitirán, según antes se ha indicado, por todo su valor nominal, las obligaciones del Tesoro, a 4'75 por 100, que vencen en 1.º de Julio de 1920; pero quedando en circulación los valores de esta clase, que no se presentan a conversión.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones o en metálico, se harán separadamente, en los impresos que facilitará el Banco y de los que habrá un modelo para cada clase de valores; realizándose por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, estos en las plazas donde aquella se abra y no hubiese Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje y abonado por el Tesoro.

A los pedidos a pagar en Obligaciones del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados; debiendo llevar unidos el cupón de 1.º de Julio del presente año y sucesivos.

No habrá plazos para la entrega de estas Obligaciones, que se admitirán por la cantidad que represente el capital y sus intereses desde el día 1.º de Abril, al 14 del mismo, al tipo líquido que devenga la Deuda que se crea, o sea al 4 por 100.

Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación, por anticipo de plazos e intereses, que a las que se realicen en metálico, según mas adelante se dirá.

Esta suscripción no estarán sujetas a prorrato, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que llevarán unidos cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1917 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1918. Dichas carpetas serán negociables en Bolsa y serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Respecto de las personas que tengan las Obligaciones constituidas en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco en Madrid, como en las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajón que indica

han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente, deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que con venga tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito. Por lo que se refiere a aquellos depósitos cuyos interesados dejan de presentarlos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y de las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones al 4 por 100 que el de las de 4'50 por 100, que se considerará vencido el día primero de Abril, deberán retirar los depósitos o avisarlo por escrito hasta el día 31 de Marzo.

Con respecto de aquellas personas que tengan en depósitos Obligaciones del 4 y 4'50 por 100 y que ni las presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos, o hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Respecto de las Obligaciones al 4'75 por 100 que también se hallen en depósito o en garantía de operaciones, como quiera que no se retiren de la circulación ni dejan de devengar intereses después del día 1.º de Abril, se entenderá que sus poseedores optan por continuar con ellas; y sólo se llevarán a la conversión en el caso de que sean presentados los resguardos, como los de las demás Obligaciones, o de que se reciba en el Banco escrito del día 1.º de Abril, aviso escrito manifestando el deseo de canjear dichos vapores por los de la nueva Deuda.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que queda, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones del 4 y 4'50 por 100, se hará un prorrato, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones del Tesoro y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 14 de Abril entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya abonada el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de Mayo, un 20 por 100; abonándose en esta entrega a los suscriptores el in-

terés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio, el 20 por 100 restante; recogiendo entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitándose las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Almería 23 de Marzo de 1917.— El Secretario, **Alberto R. Orchells.**

Juzgado municipal
Día 23.
Nacimientos.
Joaquín Barranco del Aguila y Cándida García Mesas.
Defunciones.
Daniel Gibaja Navarro y Antonio María Lucas.
Casamientos.
León Giménez Sánchez con María Cazorla Ubeda; Francisco Vera Martos con Antonia Moya Gállez, y Juan José Serrano Cazorla con María del Rosario Martínez Martínez.

PROBLEMA DEL ARROZ
Lo de las subsistencias
Telegrama.
El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama de la Junta Central de Subsistencias, que publicamos por ser de interés: «Me apresuro a participar a esa Junta de su digna presidencia, que frente a la actitud en que se han colocado algunos arroceros de Valencia, Vinaroz y algunas otras poblaciones, esta Junta Central mantiene como máximo de precio de 44'50 pesetas los 100 kilos sobre vagón estación ferroviaria de arroz «Cero Banlocho», precisamente destinado al consumo nacional y que para que la Ley y sus disposiciones complementarias, se cumplan, se llegará hasta donde las circunstancias demanden. En su consecuencia, V. E. llevará la tranquilidad al Comercio y al consumidor, de que el precio de origen no será alterado, así como este Comité se la da a los productores de que el arroz a ese precio no será destinado a la exportación ni a otro uso que a la alimentación en el hogar español».

Reunión.
Hoy a las seis y media de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias, para tratar de dicho asunto y otros de importancia.

NOTAS UTILES
Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían ayer:
Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.
Fiestas provinciales.
Médico: don Rafael Araez Pacheco.

EN LA AUDIENCIA.
Señalamientos para hoy
Causa del juzgado del Sorbas, contra Francisco Sanchez y otro, sobre libertad.— Abogados, don Francisco García Peinado y don Francisco Rovira; procuradores, don Juan Villaspeña y don Francisco Sanchez Roca.
Idem de Berja, contra Sebastian Espinosa Mas, sobre hurto.— Abogado, don Merlano Lopez Ibañez; procurador, don Pascual Roda.
Por incendio.
En la Sala de la Sección primera y ante los jurados, se vió ayer una causa seguida en el juzgado de Sorbas, contra Francisco y Carmen López Ramirez, acusados del delito de incendio.
El hecho ocurrió el 28 de Julio de 1915, a las once de la noche,

en una propiedad que don Francisco Soler y Soler posee en el pueblo de Ulella del Campo.
Los procesados, aprovechándose de la obscuridad, prendieron fuego en unas hacinas de trigo que había preparadas para la trilla.
El tribunal de Derecho lo componían don Eugenio Carreras (Presidente) y don Justo Juez y don Luis Suarez (Magistrados).
El ministerio público únicamente tuvo representación, porque en el acto de la vista solicitó el sobreesamiento del proceso.
La acusación privada la sostenía el abogado don Eduardo Rodríguez y la defensa estuvo a cargo del letrado don Francisco Rovira.
Como el veredicto de los jueces de hecho fué de inculpadidad para los dos procesados como solicitaba la defensa, el tribunal de Derecho dictó sentencia absolviéndolos.
Al juicio concurrió numeroso público.

EN LA TERRITORIAL
Pleito.
Para ayer había señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Almería, entre don Onofre Sierra Latorre y doña Carolina Lopez Cuevas, sobre interdicto a recobrar.

NORMALIDAD.
El servicio de Correos.
El Administrador Principal de Correos de Almería señor Castillo, ha recibido de la Central en Madrid el siguiente despacho, referente al servicio de trenes que era irregular desde los últimos temporales del 6 y 7 del actual: «Mediante una vía provisional y a partir de ayer, ha quedado restablecida la circulación normal de trenes en la línea general de Andalucía, sin necesidad de transbordar en Santa Elena. Por tanto, el servicio se verificará en la forma normal y como antes de la interrupción, excepto las expediciones del expreso, que hasta nueva orden siguen circulando por vía Almorochán, y a las horas actualmente establecidas».

Botica Central
del Licenciado **José Pérez López.**
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Rtópica.—Algodones, Ogasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15 ALMERIA

GACE ILLAS
Unión Ibero Americana.
En segunda convocatoria se publica a los señores socios correspondientes, que asistan mañana domingo, a las 3 de la tarde, al salón de la Real Academia de Dicción, Reyes Católicos número 1, con objeto de nombrar la Junta Directiva de la Sociedad, la cual será designada por los señores que concurren al acto.
Bebed las marcas Claret
y Diamante de **Bodegas Franco Españolas de Logroño.**

terés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio, el 20 por 100 restante; recogiendo entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitándose las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Almería 23 de Marzo de 1917.— El Secretario, **Alberto R. Orchells.**

Juzgado municipal
Día 23.
Nacimientos.
Joaquín Barranco del Aguila y Cándida García Mesas.
Defunciones.
Daniel Gibaja Navarro y Antonio María Lucas.
Casamientos.
León Giménez Sánchez con María Cazorla Ubeda; Francisco Vera Martos con Antonia Moya Gállez, y Juan José Serrano Cazorla con María del Rosario Martínez Martínez.

PROBLEMA DEL ARROZ
Lo de las subsistencias
Telegrama.
El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama de la Junta Central de Subsistencias, que publicamos por ser de interés: «Me apresuro a participar a esa Junta de su digna presidencia, que frente a la actitud en que se han colocado algunos arroceros de Valencia, Vinaroz y algunas otras poblaciones, esta Junta Central mantiene como máximo de precio de 44'50 pesetas los 100 kilos sobre vagón estación ferroviaria de arroz «Cero Banlocho», precisamente destinado al consumo nacional y que para que la Ley y sus disposiciones complementarias, se cumplan, se llegará hasta donde las circunstancias demanden. En su consecuencia, V. E. llevará la tranquilidad al Comercio y al consumidor, de que el precio de origen no será alterado, así como este Comité se la da a los productores de que el arroz a ese precio no será destinado a la exportación ni a otro uso que a la alimentación en el hogar español».

Reunión.
Hoy a las seis y media de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias, para tratar de dicho asunto y otros de importancia.

NOTAS UTILES
Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían ayer:
Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.
Fiestas provinciales.
Médico: don Rafael Araez Pacheco.

EN LA AUDIENCIA.
Señalamientos para hoy
Causa del juzgado del Sorbas, contra Francisco Sanchez y otro, sobre libertad.— Abogados, don Francisco García Peinado y don Francisco Rovira; procuradores, don Juan Villaspeña y don Francisco Sanchez Roca.
Idem de Berja, contra Sebastian Espinosa Mas, sobre hurto.— Abogado, don Merlano Lopez Ibañez; procurador, don Pascual Roda.
Por incendio.
En la Sala de la Sección primera y ante los jurados, se vió ayer una causa seguida en el juzgado de Sorbas, contra Francisco y Carmen López Ramirez, acusados del delito de incendio.
El hecho ocurrió el 28 de Julio de 1915, a las once de la noche,

en una propiedad que don Francisco Soler y Soler posee en el pueblo de Ulella del Campo.
Los procesados, aprovechándose de la obscuridad, prendieron fuego en unas hacinas de trigo que había preparadas para la trilla.
El tribunal de Derecho lo componían don Eugenio Carreras (Presidente) y don Justo Juez y don Luis Suarez (Magistrados).
El ministerio público únicamente tuvo representación, porque en el acto de la vista solicitó el sobreesamiento del proceso.
La acusación privada la sostenía el abogado don Eduardo Rodríguez y la defensa estuvo a cargo del letrado don Francisco Rovira.
Como el veredicto de los jueces de hecho fué de inculpadidad para los dos procesados como solicitaba la defensa, el tribunal de Derecho dictó sentencia absolviéndolos.
Al juicio concurrió numeroso público.

EN LA TERRITORIAL
Pleito.
Para ayer había señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Almería, entre don Onofre Sierra Latorre y doña Carolina Lopez Cuevas, sobre interdicto a recobrar.

NORMALIDAD.
El servicio de Correos.
El Administrador Principal de Correos de Almería señor Castillo, ha recibido de la Central en Madrid el siguiente despacho, referente al servicio de trenes que era irregular desde los últimos temporales del 6 y 7 del actual: «Mediante una vía provisional y a partir de ayer, ha quedado restablecida la circulación normal de trenes en la línea general de Andalucía, sin necesidad de transbordar en Santa Elena. Por tanto, el servicio se verificará en la forma normal y como antes de la interrupción, excepto las expediciones del expreso, que hasta nueva orden siguen circulando por vía Almorochán, y a las horas actualmente establecidas».

Botica Central
del Licenciado **José Pérez López.**
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Rtópica.—Algodones, Ogasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15 ALMERIA

GACE ILLAS
Unión Ibero Americana.
En segunda convocatoria se publica a los señores socios correspondientes, que asistan mañana domingo, a las 3 de la tarde, al salón de la Real Academia de Dicción, Reyes Católicos número 1, con objeto de nombrar la Junta Directiva de la Sociedad, la cual será designada por los señores que concurren al acto.
Bebed las marcas Claret
y Diamante de **Bodegas Franco Españolas de Logroño.**

terés del nominal adjudicado, desde el día de la suscripción hasta el día 15 del citado Mayo, o sea el importe de medio cupón, y el 14 de Junio, el 20 por 100 restante; recogiendo entonces a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega, y facilitándose las carpetas provisionales.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos a razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará a las diez de la mañana del día 31 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora se recibirán también las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Almería 23 de Marzo de 1917.— El Secretario, **Alberto R. Orchells.**

Juzgado municipal
Día 23.
Nacimientos.
Joaquín Barranco del Aguila y Cándida García Mesas.
Defunciones.
Daniel Gibaja Navarro y Antonio María Lucas.
Casamientos.
León Giménez Sánchez con María Cazorla Ubeda; Francisco Vera Martos con Antonia Moya Gállez, y Juan José Serrano Cazorla con María del Rosario Martínez Martínez.

PROBLEMA DEL ARROZ
Lo de las subsistencias
Telegrama.
El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama de la Junta Central de Subsistencias, que publicamos por ser de interés: «Me apresuro a participar a esa Junta de su digna presidencia, que frente a la actitud en que se han colocado algunos arroceros de Valencia, Vinaroz y algunas otras poblaciones, esta Junta Central mantiene como máximo de precio de 44'50 pesetas los 100 kilos sobre vagón estación ferroviaria de arroz «Cero Banlocho», precisamente destinado al consumo nacional y que para que la Ley y sus disposiciones complementarias, se cumplan, se llegará hasta donde las circunstancias demanden. En su consecuencia, V. E. llevará la tranquilidad al Comercio y al consumidor, de que el precio de origen no será alterado, así como este Comité se la da a los productores de que el arroz a ese precio no será destinado a la exportación ni a otro uso que a la alimentación en el hogar español».

Reunión.
Hoy a las seis y media de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de subsistencias, para tratar de dicho asunto y otros de importancia.

NOTAS UTILES
Beneficencia.
En los establecimientos benéficos existían ayer:
Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.
Fiestas provinciales.
Médico: don Rafael Araez Pacheco.

EN LA AUDIENCIA.
Señalamientos para hoy
Causa del juzgado del Sorbas, contra Francisco Sanchez y otro, sobre libertad.— Abogados, don Francisco García Peinado y don Francisco Rovira; procuradores, don Juan Villaspeña y don Francisco Sanchez Roca.
Idem de Berja, contra Sebastian Espinosa Mas, sobre hurto.— Abogado, don Merlano Lopez Ibañez; procurador, don Pascual Roda.
Por incendio.
En la Sala de la Sección primera y ante los jurados, se vió ayer una causa seguida en el juzgado de Sorbas, contra Francisco y Carmen López Ramirez, acusados del delito de incendio.
El hecho ocurrió el 28 de Julio de 1915, a las once de la noche,

en una propiedad que don Francisco Soler y Soler posee en el pueblo de Ulella del Campo.
Los procesados, aprovechándose de la obscuridad, prendieron fuego en unas hacinas de trigo que había preparadas para la trilla.
El tribunal de Derecho lo componían don Eugenio Carreras (Presidente) y don Justo Juez y don Luis Suarez (Magistrados).
El ministerio público únicamente tuvo representación, porque en el acto de la vista solicitó el sobreesamiento del proceso.
La acusación privada la sostenía el abogado don Eduardo Rodríguez y la defensa estuvo a cargo del letrado don Francisco Rovira.
Como el veredicto de los jueces de hecho fué de inculpadidad para los dos procesados como solicitaba la defensa, el tribunal de Derecho dictó sentencia absolviéndolos.
Al juicio concurrió numeroso público.

EN LA TERRITORIAL
Pleito.
Para ayer había señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Almería, entre don Onofre Sierra Latorre y doña Carolina Lopez Cuevas, sobre interdicto a recobrar.

NORMALIDAD.
El servicio de Correos.
El Administrador Principal de Correos de Almería señor Castillo, ha recibido de la Central en Madrid el siguiente despacho, referente al servicio de trenes que era irregular desde los últimos temporales del 6 y 7 del actual: «Mediante una vía provisional y a partir de ayer, ha quedado restablecida la circulación normal de trenes en la línea general de Andalucía, sin necesidad de transbordar en Santa Elena. Por tanto, el servicio se verificará en la forma normal y como antes de la interrupción, excepto las expediciones del expreso, que hasta nueva orden siguen circulando por vía Almorochán, y a las horas actualmente establecidas».

Botica Central
del Licenciado **José Pérez López.**
Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Rtópica.—Algodones, Ogasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15 ALMERIA

GACE ILLAS
Unión Ibero Americana.
En segunda convocatoria se publica a los señores socios correspondientes, que asistan mañana domingo, a las 3 de la tarde, al salón de la Real Academia de Dicción, Reyes Católicos número 1, con objeto de nombrar la Junta Directiva de la Sociedad, la cual será designada por los señores que concurren al acto.
Bebed las marcas Claret
y Diamante de **Bodegas Franco Españolas de Logroño.**

cómico, porque el contraste está eternamente vivo y la sorpresa latente, pronta a estallar en toda coincidencia que se produzca en las dos situaciones. En «Las de Caín» y me valgo siempre de esta obra, por ser de todos conocidas, las series independientes de situaciones se desarrollan en esta forma. Los padres, la niña mayor y su novio, «están en el secreto»; los demás personajes sin conocimiento de la situación real, corren ciegamente, aunque por caminos naturales, o al menos posibles, a secundar y consumir los planes urdidos por el primer grupo. Son muñecos que se dejan conducir automáticamente. Cuando ambas situaciones coinciden o se intercalan, se produce el efecto cómico, quedan patentes el contraste y la sorpresa, por virtud de lo que hemos llamado interferencias, tomando de la Física matemática este término de su tecnología. La eterna frase de don Segismundo «ya saldrá, ya saldrá» indica a cada instante la forma y el momento en que estas series independientes han de coincidir, han de superponerse, y en esta coincidencia, en esta superposición se produce la risa, que es como la rúbrica que el espectador traza al pie de esas situaciones superpuestas. La rigidez, el

una idea absurda en el molde de una frase consagrada». Hay un precepto higiénico que se formula así: «No se debe comer entre comidas». Así aquel perezoso del cuento decía: «No me gusta trabajar entre comidas». Y es claro, no trabajaba nunca.

Es indudable que las palabras tienen, como los hombres, un aspecto físico y otro moral, distinción que no constituye ninguna sutileza, puesto que viene, en suma, a consagrar la esencial diferencia que existe entre la acepción propia y la figurada. Afirma Bergson que toda palabra se aplicó en un principio a designar una cosa concreta, un acto material, pero su sentido fué espiritualizándose con el tiempo, hasta convertirse en una relación abstracta, o en una idea pura. Hugo Blair, (1) sostiene, por el contrario, que jamás emplearon los hombres tantas figuras, como cuando apenas tenían palabras para expresar sus pensamientos. Cualquiera que sea de estas dos opiniones la más acertada, es lo cierto que las palabras tienen actualmente esas dos significaciones. Y de esa doble significación se deduce esta

es absolutamente contraria a la natural flexibilidad de las palabras.
Podría repetirse el ejemplo del sacamuelas. Ya dije antes que era cómico por más de un motivo: lo es primeramente por la abundancia, lo es igualmente por la tuesura, por la rigidez del estilo. En su afán de aparecer culto, ilustrado, en un plano más alto que los oyentes, estira la frase y el tono de tal manera que acaba por reducir la palabra a algo así como el eco de un golpe secamente descargado sobre una superficie metálica. Todo el que prive a las palabras de la gentil flexibilidad, del extraordinario poder de adaptación que poseen para acomodarse a todas las ideas y a todos los sentimientos, nos hacen reír. Y es que en tales casos se produce el absurdo de pretender acomodar las ideas y los sentimientos a la palabra que los expresa, en lugar de servirse de la potencia de adaptación de esta para expresar aquellos productos del alma humana.

Además deslizando por esta pendiente, el efecto de la velocidad adquirida, nos obliga a decir, como observa Bergson lo que no queremos expresar, de donde el ilustre filósofo francés deduce esta ley: «se obtendrá una frase cómica vaciando

contraste, la sorpresa, la risa: siempre la misma gradación.

XII

No puedo detenerme más; nos espera el estudio de la risa en relación con las palabras. Hay que establecer, en primer término, una distinción fundamental, ya que casi todos los efectos cómicos se producen por la intervención del lenguaje. La distinción ha de establecerse entre lo cómico que el lenguaje expresa y lo cómico que el lenguaje crea. Este último es el que debemos estudiar, en cuanto consiste, con independencia de todo otro elemento, en la estructura de la frase, o en la elección de las palabras.

La primera forma cómica del lenguaje es la abundancia inmoderada, la continuidad rítmica, interminable del período. Todos los parlanchines son, iba a decir, como, a go cómicos, inspiran risa, provocan la risa; y es que advertimos en ellos lo que en todas las causas del reír, algo mecánico, que se produce automáticamente. Con tener la palabra una misión tan alta y tan noble, tan gentil y tan fecunda, en cuanto es el signo natural de las ideas y la forma más expresiva de tra-

(1) Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Artes, tomo I, página 141. Segunda edición, Madrid, 1894.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
Hijos de Agustín Fernández
 Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla.
 Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7 y 9.

CALAMINAS
 COMPRAN
ALMACENES ROMERO HERMANOS
 Pescadores 3 y 5. Boulevard 48

Dos vuelcos.
 En la calle de Granada volcó ayer mañana un coche que conducía a una familia, sin que ésta, afortunadamente, recibiera lesión alguna, solo el susto que es consiguiente. La causa del accidente fué la rotura de una de las ruedas del vehículo.

Se alquilan
 Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.
 En esta imprenta informarán.

Servicio fijo y quincenal
 entre Barcelona y Huelva

Fallecimiento.
 En esta capital ha fallecido el apreciable joven don Daniel Gibaja Navarro, que contaba la edad de 19 años.

"EL GOZO DE VIVIR" MEDIANTE UNA PERFECTA SALUD, SIN MEDICINA NI REGIMEN COSTOSO O PENOSO.
 Clínica del Dr. Doyen, 8 rue Duret, París, 13 Junio 1911. «Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas seguidores de la REVALENTA DU BARRY. La aconsejo en todos los casos de intolerancia gástrica o intestinal, de estrechez del orificio del estómago en sus comienzos, y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños; les autorizo a publicar mi carta.—Dr. E. Doyen.»
 (LA REVALENTA DU BARRY es de empleo constante en los hospitales ingleses desde 65 años, y se halla en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos).

Por los vapores españoles de la Compañía Trasmediterránea
Salidas para el mes de Marzo
 De Barcelona para Almería, los jueves 8 y 22 al medio día.
 De Almería para Melilla, los sábados 10 y 24
 De Melilla para Ceuta, los domingos 11 y 25.
 De Ceuta para Huelva, los lunes 12 y 26.
 Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
 Para más informes a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Príncipe 75.

JABON ZOTAB
 MEDICINAL y de TOCADOR

SECCION RELIGIOSA

Consulta especial de enfermedades de la mujer
 A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
 de la Beneficencia municipal
 Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Caza de Pesca
 Cada número de esta patriótica Revista demuestra un avance en el ideal Federativo; el número 141 que hemos recibido lo confirma.

SANTOS PARA HOY.—Stos. Gabriel Arcángel, Marcos, Timoteo, Epigmenio, pb.; Simeón, niño Romano, Segundo, Timoteo, mrs.
 La misa y el oficio divino son de San Gabriel, con rito doble y color blanco.
 Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en el Convento de la Purísima.
 Jubileo de las 40 horas en el Sagrado Corazón.

MOSAICOS ROPERO
 FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE **Eduardo López**
 Calle de Granada 62

Ascenso y destino
 Ha sido ascendido a sargento y destinado a la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el cabo don Andrés Cabrerizo.

PARA MAÑANA.—Stos. Quirino, Irineo, ob.; Dula, mrs.; El buen Ladrón; Peayo, ob.; Hermelando, ab. Barrochio, Desiderio.
 La misa y el oficio divino son de la dominica de Pasión, con rito semidoble y color morado.
 Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de la Asunción, en el Convento de la Purísima.
 Jubileo de las 40 horas, en el Sagrado Corazón.

Academia preparatoria
 Para el ingreso en el CUERPO DE ADUANAS
 dirigida por los señores don Emigdio Barros, ingeniero de Montes; don Andrés Cassinello, ingeniero de Minas; don Camilo Cela, empleado pericial de Aduanas, y don Federico Gorondo Abogado del Estado.
 Detalles, don Camilo Cela, en la Aduana, Almería.

Cartero.
 A propuesta del Ministerio de la Guerra, la Dirección general de Comunicaciones ha nombrado cartero en propiedad de Regol, a don Juan Andrés Viciana.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
 —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Doctor Eduardo Pérez Uja
 del Hospital provincial.
 Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.
 Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.
 TRATAMIENTO ANTITRABICO COMPLETO.
 De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Subir el precio? ¿Vale la calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.
 La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio «obra igual» su admirable JABON FLORES DEL CAMPO. Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. A partir de 1.º de Marzo se vende a pesetas 1.50 la pastilla grande y a peseta 0.35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en su precio.
 Registro número.
 Por don Ginés Ballesta Besa, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de 35 pertenencias de mineral de carbón de piedra, con el nombre de «Segundo San José», número 33 920, paraje Ramba del Carbon, término de Arbelesas.

A. Ramírez Sánchez
 Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos,
 Obispo Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Bonos orgánicos
 químicamente compuestos.
 Estos bonos se preparan para patatas, viñas, olivos y almendros en producción y al mismo tiempo dan excelente resultado en las patatas y toda clase de hortalizas.
 Para precios y condiciones, Andrés Roda Rodríguez, Guzmán 2, Almería.

Modista
 recién llegada,
DEL EXTRANJERO
Especialidad
 En trajes de señoras y sombreros.
 CALLE DEL CID, 6.

DOCTOR MANUEL MARIN
 Oculista del Hospital provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
 Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.
 CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
 PUERTA DE PURCHENA, 3

Gran existencia en plantas.
 En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.
 Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.
 Pinos y eucaliptos por millares, a precios muy reducidos.
 Tubérculos y semillas.
 Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.
 No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capel Alvarez, Almería

Vacuna gratuita
 Advertimos al público que en las Casas de Socorro municipal y La Obrera, se vacuna y revacuna gratuitamente a quienes lo soliciten.
Para trompeta.
 Ha solicitado la plaza de trompeta de la banda municipal, Antonio Aicaráz Rueda.
Maestro interino.
 Ha sido nombrado maestro interino de la Escuela Nacional de la tintación don Evaristo Roca de Harc.

No más cabello blanco
 Agua Española
 Devuelve el cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.
 Tres pesetas frasco, en farmacias, droguerías y perfumerías. De pósito principal, droguería EL TRIUNFO, de Rafael González F. de Plaza.
 Plaza de Nicolás Salmerón 3. (Puerta de Purchena), Almería.

SEGUROS
 Accidentes, Incendios, Vida.
TEODORO FERNANDEZ
 Bulvar, 78.

Pensión.
 Unas señoras solas, admitirán a vivir en compañía, a una o dos en pensión completa, o bien alumna de la Escuela Normal. Informarán en esta redacción.
¿En posible?
 En casa de Guillermo Herrera, se venden máquinas «Underwood» últimos modelos a pesetas 505.—Remington últimos modelos, a 500.—Smith Primer últimos modelos, a 475 pesetas, así como toda clase de accesorio a precios baratísimos.
 —En un mes 27 máquinas vendidas

SULFATO DE COBRE
 y alambre para pararles.

Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

Compañía Transatlántica de Barcelona
 ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
Vapores correos españoles. PARA NUEVA YORK
 con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 3 de Abril el megífico vapor
C. LOPEZ Y LOPEZ
 admitiendo carga y pasaje en 2.ª y 3.ª clase para dicho puerto.
 Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos

TELEGRAMAS
 (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra
 De Francia
 Madrid, 23

El telegrama oficial recibido de París esta noche, dice lo siguiente:
 En el Norte de San Simón, hemos sostenido un violento ataque causando muchas bajas al enemigo.
 En Arrents lo rechazamos también, franqueando el terreno.
 En Alleté progresamos bastante.
 En el Norte de Solsons, dos compañías francesas que se vieron aisladas, consiguieron liberarse haciendo al mismo tiempo muchos prisioneros a los alemanes.
 Fracaron diversos golpes dados por los alemanes en diferentes sitios.

De Inglaterra.
 Otro telegrama de Londres, dice también lo que sigue:
 Aumenta la resistencia enemiga en todo el frente.
 Desde Saint Quintin hasta el Sur de Arras, las fuertes nevadas aumentaron las dificultades para el avance.
 En un raid realizado en el Noroeste de Arras, hicimos muchos prisioneros y en el contraataque sufrí el enemigo grandes pérdidas.
 Reina mucha actividad en la aviación, derribando nosotros uno de los aviones del enemigo.

Regreso de los Reyes
 Procedentes de Sevilla han regresado hoy a Madrid los Reyes don Alfonso y doña Victoria.
 En la estación fueron esperados por el Gobierno, personal palatino y principales autoridades.
 Telegramas de Barcelona dan cuenta, que varios delegados regionales obreros, asistieron a la Asamblea que hoy anunciada en Madrid para tratar de la huelga.
 Añaden que llevarán la representación de 600 Sociedades y que apoyarán su moción sobre la huelga para pedir el abaratamiento de las subsistencias o la concesión de un suplemento de jornales.
 Dicen también que en caso de que se rechacen las proposiciones recabarán su libertad de acción.

Otras noticias.
 Madrid 23.

Lo del pan.—Dimisión del Alcalde?
 El subsecretario de Gobernación ha facilitado hoy una nota a la prensa, en la que desmiente que se haya presentado una moción a la Junta de Subsistencias censurando la conducta del Alcalde de Madrid señor Rosales por la cuestión del pan. También se desmiente en dicha nota que haya dimisionado el Alcalde.
 No obstante esta nota se insiste en la dimisión del señor Rosales, atribuyéndose al conde de Romanones el propósito de aceptarla por entender que en las actuales circunstancias nadie debía abandonar su cargo.
Reorganización del ejército
 El ministro de la Guerra general Luque, ha insistido hoy que en el mes de Abril terminará la organización completa del ejército de África, como así mismo terminará la repatriación.

Causa del tiempo
 Un nuevo telegrama recibido de Barcelona dice que a causa del fuerte viento, fué derribada esta mañana una casa en Arenys del Mar, resultando varios heridos.
 También el viento volcó dos

Firma de hoy y de mañana.
 Se ha firmado hoy un decreto reconociendo personalidad a los Sindicatos ferroviarios.
 Mañana se firmará otro decreto, estableciendo el seguro marítimo.
 También mañana se publicará una Real orden del ramo de Guerra, prohibiendo las prórogas para pagos de cuotas militares.
Se confía en la solución
 Dicen de Gijón que las impresiones sobre el conflicto ferroviario van mejorando.
 Las minorías han acordado la solidaridad para no cargar carbón en la línea del Langreo.
 Confíase por las autoridades en llegar a una solución.
Un accidente grave
 Hoy ha ocurrido en la Escuela de Aviación de Getafe, un sensible accidente.
 Un italiano llamado don Luis Petit, de 23 años de edad, realizaba ejercicios de aviación, de modo de obtener el título de piloto para alistarse en el ejército de su patria.
 Al elevarse a unos 40 metros, a causa de la poca pericia en el manejo del motor, dió una vuelta el aparato cayendo vertiginosamente.
 Petit fué recogido sin conocimiento apreciándose la fractura de un brazo y contusiones graves.
La venta de buques
 Participan del Ferrol que hoy han cebrado un millón los marinos de aquella ciudad.
 Entre otros acuerdos, se tomó el de protestar de la venta de buques.
Lo del pan.—Dimisión del Alcalde?
 El subsecretario de Gobernación ha facilitado hoy una nota a la prensa, en la que desmiente que se haya presentado una moción a la Junta de Subsistencias censurando la conducta del Alcalde de Madrid señor Rosales por la cuestión del pan. También se desmiente en dicha nota que haya dimisionado el Alcalde.
 No obstante esta nota se insiste en la dimisión del señor Rosales, atribuyéndose al conde de Romanones el propósito de aceptarla por entender que en las actuales circunstancias nadie debía abandonar su cargo.
Reorganización del ejército
 El ministro de la Guerra general Luque, ha insistido hoy que en el mes de Abril terminará la organización completa del ejército de África, como así mismo terminará la repatriación.

Senador fallecido
 Comunican de Cáceres que al regresar hoy de la Audiencia, donde había pronunciado un brillante informe, el conocido abogado señor Muñoz Chaves, sufrió un coágulo cardíaco, falleciendo en el acto.
 El señor Muñoz Chaves era Senador del Reino y jefe del partido liberal en aquella capital.
 Su muerte ha sido bastante sentida, pues era muy popular en Cáceres y su provincia.
Galicia
 También ha salido hoy para Galicia, el exministro conservador señor Bugallín, quien estará una temporada en aquella región.

Nuevo Gobernador
 Se aseguraba esta noche a última hora, por personas de crédito, que en la combinación de Gobernadores civiles que se anuncia, entrará el de Almería señor Testor.
 También se decía que le sustituirá el de Gerona señor Prida.

El seguro marítimo
 Se ha firmado el decreto sobre seguros marítimos.
 Este a canja, al naufragio, captura, confiscación, a todo accidente que por causa de guerra sufran los buques españoles o mercantiles españoles o vengán a España por cualquier pabellón, a la vida de los tripulantes o accidente que sufran.
 La responsabilidad del Estado no excederá del 80 por 100 del valor y el máximo del pago del siniestro se realizará a los ocho días siguientes de la justificación del mismo.

PERPEN.
Libras esterlinas oro
 El día 23 de Marzo de 1917
PAQUON A PESETAS 25
Sociedad Anónima Romero
 Paseo del Príncipe, número 10.

Se alquilan
 Una casa planta 1.ª y 2.ª moderna y bien decorada, calle de Talla número 24, un piso bajo en la calle de Zorra número 6 y una magnífica cocinera en la calle de Talla 24.
 Informarán: Talla 20.

Banco Español de Crédito
 ANUNCIA EN ALCALÁ.
 CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA
 DIA 23 DE MARZO 1917.
 Cheque al París 80-15
 « Londres nominales 27-25
 Para orden de entrega
 4 por 100 interior 74-20
 4 por 100 Amortizable 86-50
 5 por 100 Amortizable 95-50
 4 por 100 98-50
 Banco España 449-00
 Tabacalera 277-00

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Presentamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tules, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

LOECHES

(La Margarita)

Agu mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer, Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PURGANTE

Servicio directo, sin escala, para pasaje ros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes,

a Melilla, los domingos, a Almería,

los miércoles, y a Barcelona, los

sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermenegos, Paseo Colón, 17, y Mercad. 20.

Consignatarios en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Cimeria: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Mancebo número 20.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías, que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Arenal, 6, 2.º Izquierda, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Indispensable al Viajero

Util para los demás

FOR

BRAYO Y LECEA.

Anuario para 1817

Edición encuadrada, el ejemplar 5,00 pesetas.

Idem de lujo, ídem 7 ídem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Avda. 14, bajos — Gadalajara

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 25.

¿Quiere Ud. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barcelona.

ALMERIA

Imp. de la Crónica Meridional



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que ocasionan las digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para bernias de ombligo e Inglés. Fajas y bragueras sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Aceite de Hígado de Bacalao

legítimo de Noruega.

se ha recibido en la droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe y Tenor Iribarne 2. Almería.

CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, o 50 paqueta

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL